

INFORME DEL SERVICIO MUNICIPAL DE DETECCIÓN, PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DEL ABSENTISMO ESCOLAR SANTA CRUZ DE TENERIFE

DATOS DEL ABSENTISMO
CURSO 2023/24

De septiembre a abril de 2024



INFORME CURSO ESCOLAR 2023/2024

SERVICIO MUNICIPAL DE DETECCIÓN, PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DEL ABSENTISMO ESCOLAR

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	Pág. 2
1.1 Marco Competencia	
1.2 Marco Conceptual	

2. ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN DEL EQUIPO	Pág. 6
--	---------------

3. ANÁLISIS DE LOS DATOS	Pág. 8
3.1 Datos Cuantitativos (Municipal y por Distrito)	
3.1.1 Causas de apertura de los casos	
3.1.2 Causas de cierre de expedientes	
3.1.3 Evolución de los casos de absentismo	
3. 2 Datos Cualitativos	

4. PLAN DE SENSIBILIZACIÓN Y DIFUSIÓN	Pág. 31
4.1 Acciones realizadas en el curso 2022/23	
4.2 Acciones realizadas en el curso 2023/24	

ANEXOS

1. INTRODUCCIÓN

1.1 Marco Competencial

En España, el derecho a la educación para todas las personas se encuentra amparado por el artículo 27 de la Constitución Española y se constituye como el medio más adecuado para lograr la formación integral de las personas, tanto en su dimensión individual como social. Es una obligación de las administraciones públicas favorecer el ejercicio de tal derecho y sobre todo reducir el absentismo escolar en el ámbito de la educación básica. En este sentido, la Convención sobre los Derechos del Niño, adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1989 y ratificada por España el 30 de noviembre de 1990, en su artículo 28.1, apartado e), determina que los gobiernos deberán adoptar medidas para fomentar la asistencia regular a las escuelas y reducir las tasas de deserción escolar.

En desarrollo legal de este precepto constitucional, el artículo 4, apartado 2.a), de la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación, prevé que corresponde a las familias adoptar las medidas necesarias o solicitar la ayuda correspondiente en caso de dificultad, para que sus hijos e hijas cursen la educación básica y asistan regularmente a clase.

Por su parte, el artículo 80 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, establece que las Administraciones públicas deben desarrollar acciones de carácter compensatorio en relación con las personas, grupos y ámbitos territoriales que se encuentren en situaciones desfavorables, proveyendo, además, los recursos económicos y los apoyos precisos para ello.

Asimismo, el artículo 19 de la Ley 1/1997, de 7 de febrero, de Atención Integral a los Menores, presta atención al problema del absentismo escolar, señalando que los responsables de los centros escolares, los consejos escolares y el personal educativo están obligados a colaborar con los servicios municipales competentes para garantizar la escolarización obligatoria.

Conforme a lo que se establece en el artículo 25.2 letra, de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, modificada por la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local (BOE nº 312, de 30 de diciembre), es competencia de los Ayuntamientos "participar en la vigilancia del cumplimiento de la escolaridad obligatoria..."

El artículo 47 de la Orden de 9 de octubre de 2013, por la que se desarrolla el Decreto 81/2010, de 87 de julio, por el que se aprueba el reglamento Orgánico de los centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Canarias, en lo referente a su organización y funcionamiento (BOC nº 200, de 16 de octubre), regula el procedimiento de control de la asistencia del alumnado.

En el ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias, la Ley 6/2014, de 25 de julio, Canaria de Educación no Universitaria, regula en su artículo 46 el absentismo escolar y el abandono escolar temprano. En ella, se define el absentismo escolar como la reiterada ausencia temporal injustificada, no permanente ni definitiva, del alumnado al centro educativo en el que está escolarizado y que supone un riesgo para desarrollar satisfactoriamente los procesos de enseñanza y de aprendizaje.

La Ley 7/2015, de 1 de abril, de los municipios de Canarias (BOC nº 70, de 14 de abril) establece en el artículo 11 que, sin perjuicio de lo previsto en la legislación básica, los municipios canarios asumirán, en todo caso, las competencias que les asignen como propias las leyes sectoriales de la Comunidad Autónoma de Canarias en materia de educación, entre otras.

Así la Consejería de Educación establece la ORDEN de 28 de julio de 2006, por la que se aprueban las instrucciones de organización y funcionamiento en las escuelas de Educación Infantil, de los colegios de Educación Primaria y de los Institutos de Educación Secundaria dependientes de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias.

Continúan con El Decreto 114/2011, de 11 de mayo, por el que se regula la convivencia en el ámbito educativo de la Comunidad Autónoma de Canarias (BOC nº 108, de 2 de junio), determina, de forma específica en su disposición adicional sexta sobre el control del absentismo escolar, que, para defensa del derecho a la educación, los municipios y los centros escolares pondrán en marcha programas para el control y prevención del absentismo escolar.

DECRETO 81/2010, de 8 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Canarias. En el artículo 42 de la programación general anual en el "e) Ámbito social: Las acciones programadas para la mejora del rendimiento escolar, el desarrollo del plan de convivencia y la prevención del absentismo y abandono escolar."

DECRETO 174/2018, de 3 de diciembre, de aprobación del Reglamento por el que se regula la prevención, la intervención y el seguimiento del absentismo escolar y del abandono escolar temprano en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias.

RESOLUCIÓN 182 de la Viceconsejería de Educación y Universidades por la que se dictan instrucciones para el curso 2015-2016 para el control y tratamiento de la información, referidas al absentismo de alumnado en los centros educativos dependientes de la Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

DECRETO 174/2018, de 3 de diciembre de aprobación del Reglamento por el que se regula la prevención, la intervención y el seguimiento del absentismo escolar y del

abandono escolar temprano en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias (BOC n.º 242, de 14 de diciembre).

RESOLUCIÓN n.º 2/2019, de 23 de enero de 2019, del Viceconsejero de Educación y Universidades por la que se dictan instrucciones sobre prevención, intervención y seguimiento del absentismo escolar y del abandono escolar temprano en los centros educativos de la Comunidad Autónoma de Canarias.

1.2 Marco Conceptual

El Absentismo Escolar se define por la no asistencia regular de los y las menores a los centros educativos, ya sea debido a su propia voluntad o a la de su madre y/o padre y/o personas que ejerzan la tutela o guarda legal.

En lo que se refiere a la tipificación del absentismo presentado por el alumnado atendido por este Servicio se consideran tres situaciones:

Desescolarización: es aquella situación en la que no se ha formalizado la matrícula en ningún centro, pese a encontrarse en edad de escolarización obligatoria.

Una vez realizada la matrícula y encontrándose dentro de la horquilla de edad de escolarización obligatoria:

Absoluto: situación en la que nunca acuden al centro escolar.

Crónico: situación en la que asisten de manera no habitual al centro escolar.

Puntual: situación en la que no asisten al centro escolar en determinados días o a determinadas asignaturas.

Según los niveles de absentismo encontramos tres tipos:

Absentismo moderado: inasistencia de hasta un 15% de las horas lectivas mensuales.

Absentismo grave: inasistencia entre el 15% y el 50% de las horas lectivas mensuales.

Absentismo muy grave: inasistencia superior al 50% de las horas lectivas mensuales.

El Servicio distingue también, según el índice de absentismo entre absentismo bajo, medio y alto a la hora de poner en marcha las acciones más eficaces para su tratamiento; definiéndolos de la siguiente manera:

Absentismo bajo: El porcentaje de faltas mensuales se encuentra entre el 15% y el 30,25% de horas lectivas, en el que se establecen acciones preventivas.

Absentismo medio: El porcentaje de faltas mensuales se encuentra entre el 30,01% y el 49,9 % de horas lectivas, en la que se establecen planes de actuación.

Absentismo Alto: El porcentaje de faltas mensuales se encuentra entre el 50% y el 99,9 % de horas lectivas, y también se desarrollan planes de actuación.

2. ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN DEL EQUIPO

El equipo de trabajo está conformado por 5 Educadoras, 1 Educador y una Auxiliar Administrativa. El mismo está formado por los siguientes perfiles:

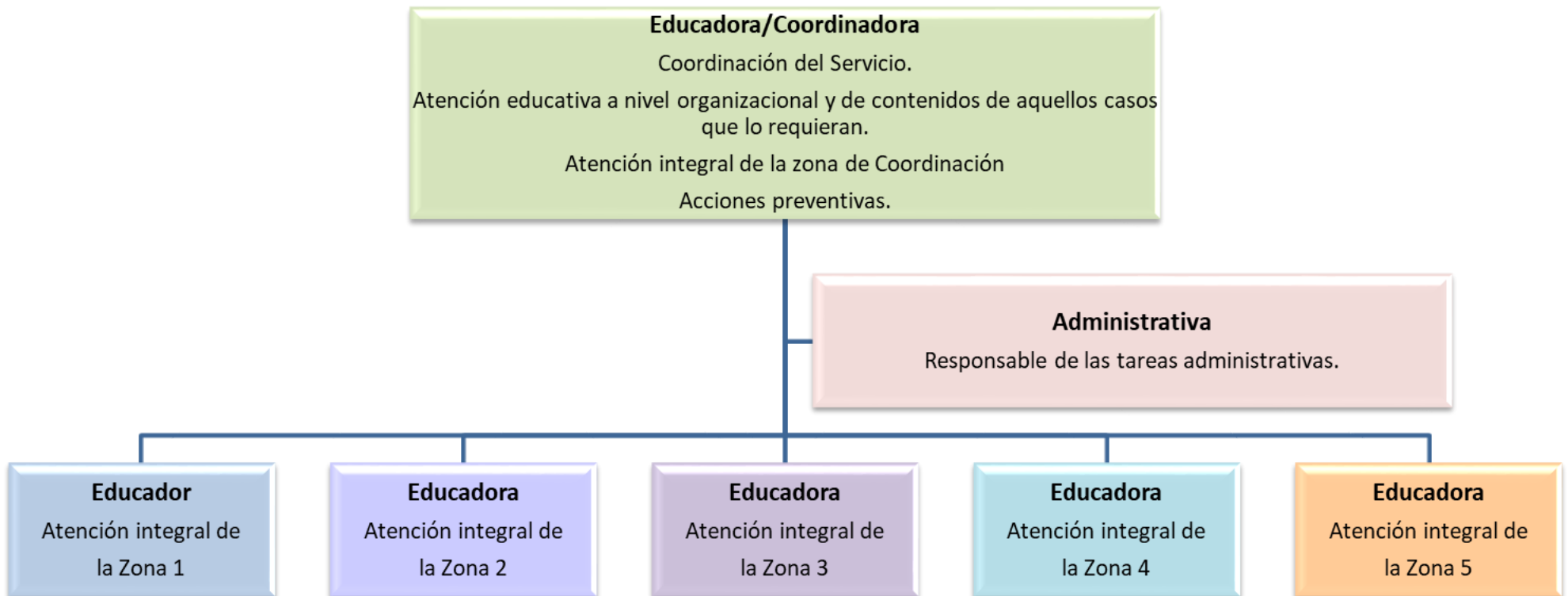
- 1 Educadora que a su vez realiza las funciones propias de la Coordinación del Servicio (Organización, Gestión y Asesoramiento Técnico del Equipo)
- 4 Educadoras y un Educador.
- 1 Administrativa, que desarrolla las tareas relacionadas con la recepción, registro, archivo, envío y organización de la documentación.

El trabajo se encuentra organizado de la manera considerada más óptima y efectiva para la atención integral de los casos que nos son remitidos por los distritos, debido al gran volumen de casos que se comunican y que se atienden, en relación al número de personas que constituyen el presente equipo. De manera que cada Técnico y Técnica del equipo se encarga de, en cada zona, valorar, atender, intervenir y realizar los informes requeridos para cada menor.

La distribución establecida de la población a atender es la detallada en el siguiente organigrama.

Asimismo, el horario de atención del Servicio se distribuye de la siguiente manera:

Lunes y martes de 7:30 a 18:30h, los miércoles y jueves de 7:30 a 17:00h y los viernes de 07:30 a 15:00h.



"Se advierte de la confidencialidad del presente informe y por tanto de la reserva y discreción con que deben ser tratados los datos contenidos en el mismo. Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal".

3. ANÁLISIS DE DATOS

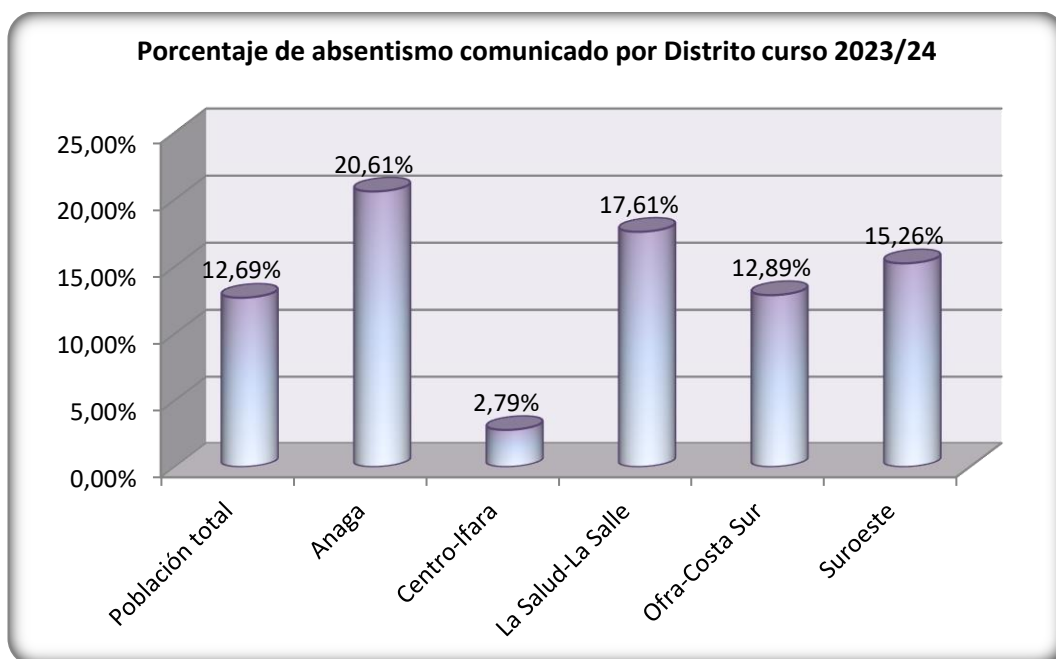
A partir de este momento, pasaremos a comentar los datos cuantitativos del servicio para un mayor conocimiento y comprensión del fenómeno del absentismo escolar.

3.1 Datos cuantitativos (Municipal y por distritos)

El porcentaje actual del alumnado absentista atendido a lo largo del curso escolar **2023/24** del municipio de Santa Cruz de Tenerife asciende al **12,69%**, es decir **2476** casos de una población de **19506** alumnos y alumnas matriculadas en el municipio.

En este punto el Servicio debe explicar que dentro de **12,69%** no se han incluido el alumnado que residiendo en el municipio de Santa Cruz de Tenerife acude a clase a otros municipios como pueden ser San Cristóbal de La Laguna, Candelaria, Tacoronte entre otros, porque no es parte de la muestra de los centros escolares del municipio. El número de estos casos asciende a **377**. Y dos menores que se encuentran no escolarizados.

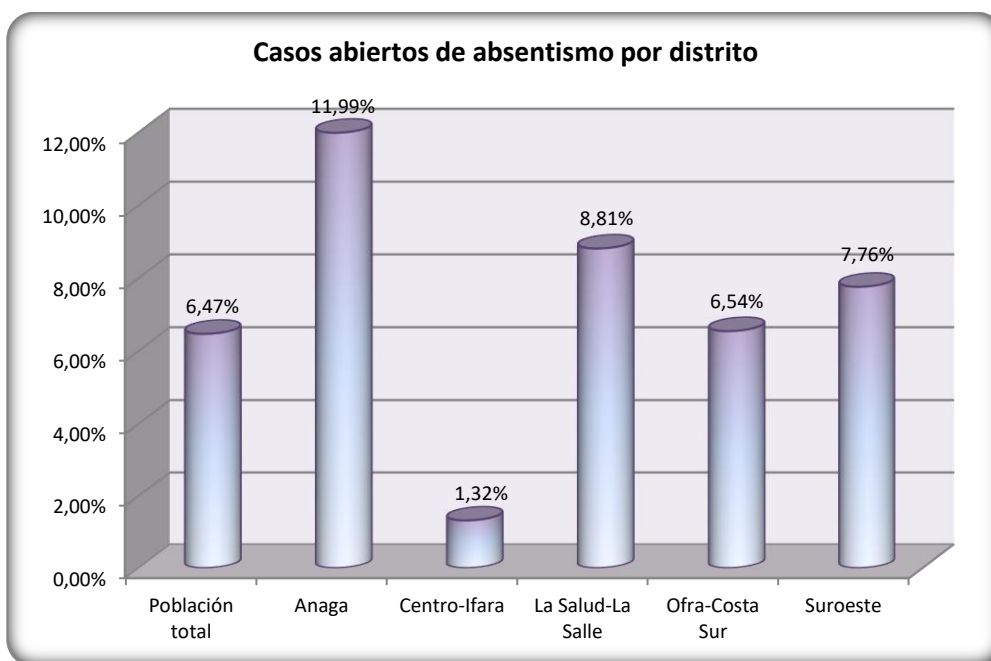
Siguiendo en la misma línea, haciendo un análisis del número total de casos que han sido comunicados y por ende atendidos por este Servicio, se observa que en el curso actual el Distrito de Anaga destaca por encima del resto en cuanto al número de casos, con un porcentaje del **20,61%**. El Distrito de La Salud-La Salle presenta un absentismo del **17,61%**. Le siguen los Distritos de Suroeste con un **15,26%** y Ofra-Costa Sur con un **12,89%**. El Distrito Centro-Ifara presenta durante este curso un porcentaje del **2,79%**.



"Se advierte de la confidencialidad del presente informe y por tanto de la reserva y discreción con que deben ser tratados los datos contenidos en el mismo. Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal".

Una vez valorados y establecidos los criterios de cierre el Servicio de Absentismo Escolar mantienen abiertos en la actualidad **1455 casos**, por lo que el porcentaje total de expedientes abiertos de alumnado absentista del municipio, asciende al **6,47%**.

Atendiendo a los datos por Distrito se destaca que el Distrito de mayor incidencia del absentismo es Anaga con un porcentaje del **11,99%**, le sigue el Distrito de La Salud-La Salle con un **8,81%** de absentismo, en tercer lugar, se encuentra el Distrito de Suroeste con un **7,76%** de casos y el Distrito de Ofra-Costa Sur presenta un **6,54%** de absentismo. Y en última instancia se encuentra el Distrito de Centro-Ifara con un **1,32%** de absentismo.



A continuación, se establecen los porcentajes de absentismo escolar comunicado a lo largo del curso escolar 2023/24 por Distrito y por Centro Escolar. La información específica de cada centro escolar (etapa y sexo) se puede consultar en el Anexo 1 de este documento.

DISTRITO ANAGA

En este Distrito el absentismo asciende a un **20,61%** de alumnado absentista, el total de alumnado matriculado es 1009 y el número de casos comunicados, a lo largo del presente curso escolar, es **208**.

En la siguiente tabla se informa de los centros escolares que han remitido o no el informe de faltas a lo largo del curso 2023/24.

CENTROS PÚBLICOS					
CÓDIGO CENTRO	CENTRO ESCOLAR	REMISIÓN INFORME DE FALTAS	TOTAL		
			ALUMNADO MATRICULADO	EXPEDIENTES ABSENTISMO	% ABSENTISMO
DA.1	CEIP ALFONSO SPINOLA	REMITE	109	18	16,51%
DA.2	CEIP JOSÉ PÉREZ RODRÍGUEZ	NO REMITE	5	NO COMUNICA	0,00%
DA.3	CEIP JULIÁN ROJAS DE VERA	NO REMITE	8	NO COMUNICA	0,00%
DA.4	CEIP MARÍA ISABEL SARMIENTO	REMITE	29	4	13,79%
DA.5	CEIP MIGUEL PINTOR GONZÁLEZ	REMITE	236	9	3,81%
DA.6	CEIP RAFAEL GAVIÑO DEL BOSQUE	REMITE	64	2	3,13%
DA.7	CEIP SAN ANDRÉS	REMITE	121	15	12,40%
DA.8	CEIP SOR FLORENTINA Y AGUSTÍN CABRERA DÍAZ	NO REMITE	5	NO COMUNICA	0,00%
DA.9	IES ANAGA	REMITE	286	85	29,72%
DA.10	IES SAN ANDRÉS	REMITE	146	75	51,37%

DISTRITO CENTRO-IFARA

En este Distrito el absentismo asciende a **2,79%** de alumnado absentista, el total de alumnado matriculado es 4699 y el número de casos comunicados, en el presente curso escolar, es **131**.

En la siguiente tabla se informa de los centros escolares que han remitido o no el informe de faltas durante el curso 2023/24.

CENTROS PÚBLICOS					
Código Centro	Centro Escolar	REMISIÓN INFORME DE FALTAS	TOTAL		
			ALUMNADO MATRICULADO	EXPEDIENTES ABSENTISMO	% ABSENTISMO
CI.01	CEIP RAMBLA DE SANTA CRUZ	REMITE	185	6	3,30%
CI.02	CEIP LA ROSA	REMITE	165	31	18,79%
CI.03	CEIP SALAMANCA	REMITE	198	23	11,62%
CI.04	CEIP SAN FERNANDO	REMITE	412	44	10,68%
CI.05	CEIP LOS CAMPITOS	REMITE	14	1	7,14%

CENTROS CONCERTADOS					
Código Centro	Centro Escolar	REMISIÓN INFORME DE FALTAS	TOTAL		
			ALUMNADO MATRICULADO	EXPEDIENTES ABSENTISMO	% ABSENTISMO
CI.06	CPEIPS ESCUELAS PÍAS	REMITE	557	1	0,18%
CI.07	CPEIPS HISPANO INGLÉS	REMITE	1016	1	0,10%
CI.08	CPEIPS HOGAR ESCUELA MARÍA AUXILIADORA	REMITE	610	8	1,31%
CI.09	CPEIPS MONTESSORI	REMITE	296	14	4,73%
CI.10	CPEIPS PUREZA DE MARÍA	REMITE	1249	2	0,16%

DISTRITO LA SALUD-LA SALLE

En este Distrito el absentismo asciende a un **17,61%** de alumnado absentista, el total de alumnado matriculado es 5321 y el número de casos comunicados, durante el presente curso escolar, es **937**.

En la siguiente tabla se informa de los centros escolares que han remitido o no el informe de faltas durante el curso 2023/24.

CENTROS PÚBLICOS					
Código Centro	Centro Escolar	REMISIÓN INFORME DE FALTAS	TOTAL		
			ALUMNADO MATRICULADO	EXPEDIENTES ABSENTISMO	% ABSENTISMO
SS.03	CEIP EL CHAPATAL	REMITE	432	63	14,58%
SS.04	CEIP GESTA 25 DE JULIO	REMITE	292	40	13,70%
SS.05	CEIP ISABEL LA CATÓLICA	REMITE	220	30	13,64%
SS.06	CEIP LA SALUD	REMITE	126	39	30,95%
SS.07	CEIP LOS DRAGOS	REMITE	171	40	23,39%
SS.08	CEIP LOS VERODES	REMITE	148	39	26,35%
SS.09	CEIP TOMÉ CANO	REMITE	368	45	12,23%
SS.10	CEIP VILLA ASCENSIÓN	REMITE	142	0	0,00%
SS.11	CPEE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN (ASPRONTE)	NO REMITE	18	NO COMUNICA	0,00%
SS.13	IES ALCALDE BERNABÉ RODRÍGUEZ	REMITE	351	90	25,64%
SS.14	IES ANDRÉS BELLO	REMITE	279	136	48,75%
SS.15	IES BENITO PÉREZ ARMAS	REMITE	342	160	46,78%
SS.16	IES EL CHAPATAL	REMITE	381	93	24,41%
SS.17	IES TEOBALDO POWER	REMITE	412	107	25,97%

CENTROS CONCERTADOS					
Código Centro	Centro Escolar	REMISIÓN INFORME DE FALTAS	TOTAL		
			ALUMNADO MATRICULADO	EXPEDIENTES ABSENTISMO	% ABSENTISMO
SS.18	CPEIPS CERVANTES	REMITE	210	22	10,48%
SS.19	CPEIPS HISPANO LA SALUD	REMITE	91	29	31,87%
SS.20	CPEIPS LA SALLE SAN ILDEFONSO	REMITE	1178	2	0,17%
SS.21	CPEIPS RODRÍGUEZ ALBERTO	REMITE	160	2	1,25%

DISTRITO OFRA-COSTA SUR

En este Distrito el absentismo asciende a un **12,89%** de alumnado absentista, el total de alumnado matriculado es 3942 y el número de casos comunicados, durante el curso escolar, es **508**.

En la siguiente tabla se informa de los centros escolares que han remitido o no el informe de faltas a lo largo del curso 203/24.

CENTROS PÚBLICOS					
Código Centro	Centro Escolar	REMISIÓN INFORME DE FALTAS	TOTAL		
			ALUMNADO MATRICULADO	EXPEDIENTES ABSENTISMO	% ABSENTISMO
OCS.02	CEEE HERMANO PEDRO	NO REMITE	98	NO COMUNICA	0,00%
OCS.04	CEIP CHIMISAY	REMITE	106	15	14,15%
OCS.05	CEIP GARCÍA ESCÁMEZ	REMITE	240	44	18,33%
OCS.06	CEIP LAS DELICIAS	REMITE	367	47	12,81%
OCS.07	CEIP LAS RETAMAS	REMITE	177	39	22,03%
OCS.09	CEIP GEORGIA MARTIN	REMITE	176	34	19,32%
OCS.10	CEIP TAGOROR	REMITE	109	67	61,47%
OCS.11	IES MARIA BELEN MORALES GOMEZ	REMITE	116	64	55,17%
OCS.12	IES TOMÁS DE IRIARTE	REMITE	241	153	63,49%
OCS.13	CIFP VIRGEN DE CANDELARIA	REMITE	54	25	46,30%

CENTROS CONCERTADOS					
Código Centro	Centro Escolar	REMISIÓN INFORME DE FALTAS	TOTAL		
			ALUMNADO MATRICULADO	EXPEDIENTES ABSENTISMO	% ABSENTISMO
OCS.14	CPEIPS CHAMBERÍ	NO REMITE	462	NO COMUNICA	0,00%
OCS.15	CPEIPS LAS DOMINICAS	NO REMITE	951	NO COMUNICA	0,00%
OCS.16	CPEIPS ECHEYDE I	REMITE	845	20	2,37%

DISTRITO SUROESTE

En este Distrito el absentismo asciende a un **15,26%** de alumnado absentista, el total de alumnado matriculado es 4535 y el número de casos comunicados, a lo largo del presente curso escolar, es **692**.

En la siguiente tabla se informa de los centros escolares que han remitido o no el informe de faltas durante el curso 2023/24.

CENTROS PÚBLICOS					
Código Centro	Centro Escolar	REMISIÓN INFORME DE FALTAS	TOTAL		
			ALUMNADO MATRICULADO	EXPEDIENTES ABSENTISMO	% ABSENTISMO
SO.01	CEIP EL DRAGUILLO	REMITE	172	27	15,70%
SO.02	CEIP EL TABLERO	REMITE	235	24	10,21%
SO.03	CEIP LOS MENCEYES	REMITE	120	53	44,17%
SO.04	CEIP MATÍAS LLABRÉS VERD	REMITE	141	13	9,22%
SO.05	CEIP SANTA CRUZ DE CALIFORNIA	REMITE	129	34	26,36%
SO.06	CEIP SANTA MARÍA DEL MAR	REMITE	184	53	28,80%
SO.07	CEIP SECUNDINO DELGADO	REMITE	122	34	27,87%
SO.08	CEIP TÍNCER	REMITE	318	36	11,38%
SO.09	CEO BETHENCOURT Y MOLINA	REMITE	697	149	21,38%
SO.10	IES EL SOBRADILLO	REMITE	235	94	40,00%
SO.11	IES LAS VEREDILLAS	REMITE	465	98	21,08%
SO.12	IES MARÍA ROSA ALONSO	REMITE	180	76	42,22%

CENTROS CONCERTADOS					
Código Centro	Centro Escolar	REMISIÓN INFORME DE FALTAS	TOTAL		
			ALUMNADO MATRICULADO	EXPEDIENTES ABSENTISMO	% ABSENTISMO
SO.13	CPEIPS ADONAI	NO REMITE	428	NO COMUNICA	0,00%
SO.14	CPEIPS VIRGEN DEL MAR	NO REMITE	1109	1	0,09%

"Se advierte de la confidencialidad del presente informe y por tanto de la reserva y discreción con que deben ser tratados los datos contenidos en el mismo. Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal".

OTROS MUNICIPIOS:

SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA

En este municipio no es posible mostrar los datos de porcentaje de absentismo sino en valores totales, ya que para poder establecer dicho porcentaje se debería recopilar el número de matrículas de alumnado residente en el municipio de Santa Cruz de Tenerife que curse sus estudios en los centros de San Cristóbal de La Laguna. Por tanto, el total de casos de absentismo comunicados a lo largo del curso escolar es **370**

En la siguiente tabla se informa de los centros escolares que han remitido o no el informe de faltas durante el curso 2023/24.

CENTROS PÚBLICOS			
Código Centro	Centro Escolar	REMISIÓN INFORME DE FALTAS	TOTAL
			EXPEDIENTES ABSENTISMO COMUNICADO
LL.03	CEIP ÁNGELES BERMEJO	REMITE	2
LL.04	CEIP EL CARDONAL I	REMITE	3
LL.06	CEIP LOS ANDENES DE TACO	REMITE	5
LL.07	CEIP MONTAÑA PACHO	REMITE	1
LL.08	CEIP NARCISO BRITO	REMITE	4
LL.34	CEIP PRÁCTICAS ANEJA	REMITE	1
LL.09	CEIP SAN LUIS GONZAGA	REMITE	17
LL.10	CEIP SAN MATÍAS	REMITE	9
LL.11	IES CABRERA PINTO	REMITE	2
LL.12	IES CANARIAS	REMITE	46
LL.13	IES DOMINGO PÉREZ MINIK	REMITE	24
LL.14	IES GENETO	REMITE	21
LL.15	IES LA LABORAL	REMITE	23
LL.16	IES MARINA CEBRIAN	REMITE	26
LL.18	IES PADRE ANCHIETA	REMITE	44
LL.19	IES PROFESOR MARTÍN MIRANDA	REMITE	15
LL.20	IES SAN BENITO	REMITE	5
LL.21	IES SAN MATÍAS	REMITE	69
LL.27	IES VIERA Y CLAVIJO	REMITE	5

CENTROS CONCERTADOS			
Código Centro	Centro Escolar	REMISIÓN INFORME DE FALTAS	TOTAL
			EXPEDIENTES ABSENTISMO COMUNICADO
LI.51	CPEE ACAMAN	NO REMITE	2
LL.40	CPEIPS CISNEROS ALTER	REMITE	11
LL.23	CPEIPS ECHEYDE II	REMITE	1
LL.36	CPEIPS LA SALLE LA LAGUNA	REMITE	1
LL.30	CPEIPS MAILOP	NO REMITE	1
LL.44	CPEIPS NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO	NO REMITE	2
LL.24	CPEIPS RAMIRO DE MAETZU	REMITE	6
LL.31	CPEIPS PUREZA DE MARÍA	REMITE	9
LL.25	CPEIPS SAN JUAN BOSCO-LOS SALECIANOS	NO REMITE	3
LL.26	CPEIPS SAN PABLO	REMITE	12

MUNICIPIO DE CANDELARIA

En este municipio se ha registrado **1 caso** de absentismo de un alumnado residente en Santa Cruz matriculado en centros escolares de Candelaria.

CENTROS PÚBLICOS			
Código Centro	Centro Escolar	REMISIÓN INFORME DE FALTAS	TOTAL
			EXPEDIENTES ABSENTISMO COMUNICADO
CA.01	IES SANTA ANA	NO REMITE	1

MUNICIPIO DE EL ROSARIO

En este municipio se ha registrado **4 casos** de absentismo de un alumnado residente en Santa Cruz matriculado en centros escolares de El Rosario.

CENTROS PÚBLICOS			
Código Centro	Centro Escolar	REMISIÓN INFORME DE FALTAS	TOTAL
			EXPEDIENTES ABSENTISMO COMUNICADO
ER.01	CEO LEONCIO RODRIGUEZ	NO REMITE	3
ER.02	CPEIPS RODRIGUEZ CAMPOS	NO REMITE	1

MUNICIPIO DEL PUERTO DE LA CRUZ

En este municipio se ha registrado **2 casos** de absentismo de un alumnado residente en Santa Cruz matriculado en centros escolares de El Rosario.

CENTROS PÚBLICOS			
Código Centro	Centro Escolar	REMISIÓN INFORME DE FALTAS	TOTAL
			EXPEDIENTES ABSENTISMO COMUNICADO
PC.02	IES PUERTO DE LA CRUZ TELESFORO BRAVO	REMITE	2

3.1.1 Causas de apertura de expediente

A continuación, se establecen una serie de indicadores que nos ayudan a acercarnos y comprender de una manera objetiva y global el fenómeno del absentismo escolar de nuestro Municipio.

❖ Según las causas de apertura de expediente

A lo largo del presente curso se han aplicado una serie de causas por las que se han abierto los expedientes y que distinguimos según áreas: centradas en la familia, el alumnado, el centro escolar, el entorno y administración.

Causas centradas en la familia:

- Absentismo digital
- Condiciones relacionadas con la salud de la familia (enfermedad que requiera un tratamiento ambulatorio, depresión diagnosticada de los miembros responsables de la familia...etc.)
- Conducta negligente. (desentendimiento y encubrimiento de las faltas...etc.)
- Continuos retrasos.
- Desinterés/no implicación en el proceso educativo del menor.
- Desplazamientos temporales dentro o fuera del país.
- No incorporación al presente curso escolar, debido a que se encuentra todavía en su país de origen.
- Dificultad para conciliar la vida laboral y familiar.
- Dificultades económicas para hacer frente a gastos escolares
- Dificultades psíquicas de la familia.
- Dificultades relacionadas con la condición de extranjero.
- El escaso valor dado a la educación dentro de la familia.
- Enfermedad sin justificar de los y las menores.
- Excesiva protección del o la menor.
- Falta de habilidades parentales y parentales.
- Familia en paradero desconocido.
- Familia en situación de vulnerabilidad.
- Familia itinerante.
- Familia en proceso cuarentena por sospecha de contagio del virus Covid-19.
- Familia que se niega a incorporarse porque afirma "tener miedo al contagio".
- Familia que refiere tener un miembro que pertenece a un colectivo de riesgo, sin presentar documentación médica que lo avale.
- Inadecuada organización familiar: menor no acompañado al inicio del día, falta de hábitos básicos como cumplimiento de horarios, higiene, alimentación... etc.
- Incorporación tardía en el presente curso escolar.
- La asunción de cargas familiares por parte del o de la menor.
- Meteorología adversa en zonas sensibles del municipio.

"Se advierte de la confidencialidad del presente informe y por tanto de la reserva y discreción con que deben ser tratados los datos contenidos en el mismo. Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal".

- Permiso penitenciario familiar directo.
- Visita a familiar directo en un Centro Penitenciario.
- Proceso de separación de los progenitores.
- Relaciones conflictivas entre los miembros de la familia.
- Reproducción de patrones absentistas familiares.
- Situación de violencia de género.
- Traslado definitivo fuera del municipio.

Causas centradas en el alumnado:

- Absentismo digital
- Carencia de competencias básicas para el aprendizaje.
- Continuos retrasos.
- Conducta inadecuada/Disrupción en las aulas.
- Déficit en habilidades sociales
- Desfase curricular.
- Dificultad de integración.
- Embarazo de la menor.
- Escasez de métodos de estudios.
- Falta de motivación hacia el estudio.
- Faltas motivadas por la preparación a pruebas extraordinarias (acceso a grado medio...etc.).
- Faltas que se producen únicamente tras la entrega de notas, o previas a un periodo vacacional (Navidad, Carnavales, Semana Santa y Verano).
- Fracaso escolar.
- Maltrato entre compañeros y compañeras (acoso/bullying).
- Manifestación de rechazo a la comunidad escolar.
- Menor en paradero desconocido.
- Menor contagiado por el Virus COVID-19.
- Menor que refiere pertenecer a un colectivo de riesgo, sin presentar documentación médica que lo avale.
- Menor confinado por contacto estrecho.
- Maternidad.
- Paternidad.
- Preparación prueba acceso Grado Medio
- Preferencia de estudios más prácticos.
- Problemas de salud física o psíquica (Fobias, trastornos, embarazos de riesgo...etc.).
- Problemática personal.
- Problemas de convivencia
- Relaciones entre iguales que favorecen la inasistencia.
- Transfobia.
- Homofobia.

“Se advierte de la confidencialidad del presente informe y por tanto de la reserva y discreción con que deben ser tratados los datos contenidos en el mismo. Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal”.

Causas centradas en los centros educativos:

- Clase confinada por contagio COVID-19.
- Desencuentro entre los intereses de la familia y el centro educativo.
- Error de centro.
- Existencia de conflictos relativos a la convivencia.
- Expulsiones disciplinarias reflejadas como faltas injustificadas.
- Problemas de relación entre el alumnado-profesorado.
- Respuesta educativa no ajustada a las necesidades socioeducativas del alumnado. (Inexistencia de programas específicos que articulen respuestas concretas para el abordaje de las situaciones absentistas en el centro, enseñanzas poco motivantes o fórmulas organizativas y curriculares poco adaptadas a las características del alumnado y contenidos no adecuados al nivel competencial curricular).
- Faltas justificadas reflejadas como injustificadas en el control de faltas.
- La no coordinación con el resto del profesorado.
- La resistencia a colaborar con las familias.
- Violencia en las aulas.

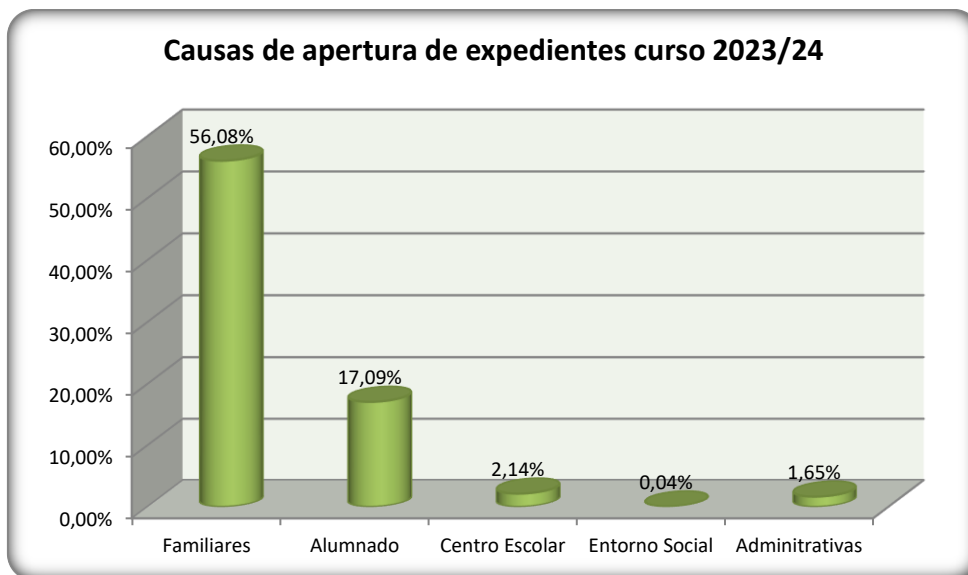
Causas centradas en el entorno

- Desventajas socioeconómicas y culturales de las familias a consecuencia del entorno social.
- Existencia en el entorno de modelos desmotivadores para el estudio o de modelos absentistas.
- Grupo de iguales con conductas de riesgo.
- No valoración de la educación por condicionamiento cultural.
- Participación en actividades lúdicas no concordantes con su edad, con grupos de edad más elevada.

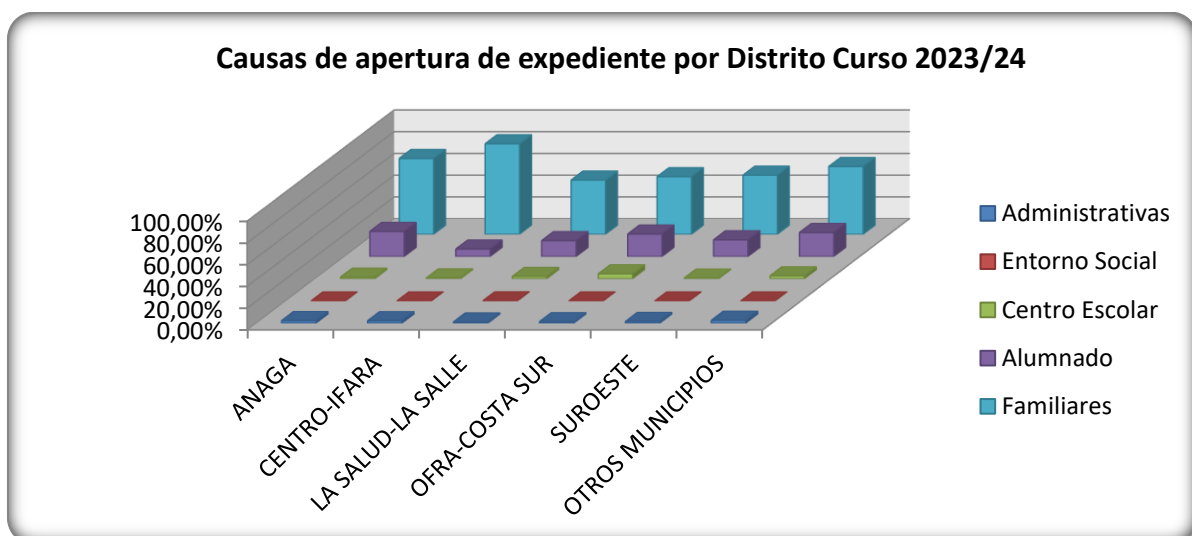
Causas administrativas

- Tramitación burocrática.
- Faltas derivadas de un traslado de expediente.

A lo largo del curso se han recabado las causas de la apertura de expedientes de absentismo escolar, y se describen en la siguiente gráfica. De esta forma se observa que la mayoría de las causas por las que se abren expedientes son las familiares, abarcando el **53,408%** de los casos, le siguen las causas derivadas del alumnado, con un porcentaje del **17,09%**. Las centradas en el centro educativo alcanzan un **2,14%**, las relativas al entorno social suponen un **0,04%** y las relacionadas con cuestiones administrativas son **1,65%**.



A continuación, vienen reflejadas en la siguiente gráfica las causas de apertura de expedientes por Distritos, en la misma, se puede comprobar como las causas familiares predominan sobre las demás en todo el municipio. Le siguen las causas centradas en el alumnado y posteriormente las causas centradas en los centros escolares; las cuestiones administrativas y las relativas al entorno social.



"Se advierte de la confidencialidad del presente informe y por tanto de la reserva y discreción con que deben ser tratados los datos contenidos en el mismo. Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal".

En el siguiente cuadro se ha considerado oportuno realizar un desglose de las causas por Distrito, para una mayor comprensión. (Relacionando el número de causas con el total de alumnado absentista de cada Distrito)

CAUSAS	ANAGA	CENTRO-IFARA	LA SALUD-LA SALLE	OFRA-COSTA SUR	SUROESTE	OTROS MUNICIPIOS
Familiares	2,40%	2,29%	1,17%	1,38%	1,59%	2,65%
Alumnado	0,00%	0,00%	0,11%	0,00%	0,00%	0,00%
Centro Escolar	1,44%	0,76%	2,13%	4,53%	0,58%	2,65%
Entorno Social	23,08%	6,87%	14,62%	20,67%	15,32%	22,02%
Administrativas	69,71%	83,21%	49,84%	52,95%	54,34%	62,33%

3.1.2 Causas de cierre de expediente

El Equipo Técnico del Servicio Municipal de Detección, Prevención y Atención del Absentismo Escolar ha establecido una serie de criterios de cierre de casos a lo largo del curso que se recogen a continuación:

- **“Superados los indicadores”**, al final de curso llevar tres meses consecutivos sin presentar faltas o con un índice inferior al 15% o que el indicador que provocaba el absentismo se haya superado, haya desaparecido o ya no esté produciendo absentismo.
- **“Traslado a otro Municipio”**, casos en los que su residencia se traslada fuera del municipio de Santa Cruz de Tenerife dentro del territorio nacional.
- **“Medida Protectora”**, aquellos casos que sean atendidos por los Equipos Municipales de Atención a la Infancia, o se encuentren insertos dentro del Sistema de Protección.
- **“Medida Judicial”**, se encuadran aquellos casos en los que aquellos casos en los que se le ha impuesto una medida en régimen abierto, cerrado o semi cerrado.
- **“Incorporación a los recursos del Sistema de Empleo”**, en este caso se cierran aquellos casos en los que los y las menores, y sus familias han formalizado la baja en el centro escolar o han comunicado su intención de abandonar el sistema educativo y desde este Servicio se le proporciona toda la información pertinente acerca de posibles alternativas formativas y laborales.
- **“Mayor de 18 años”**.

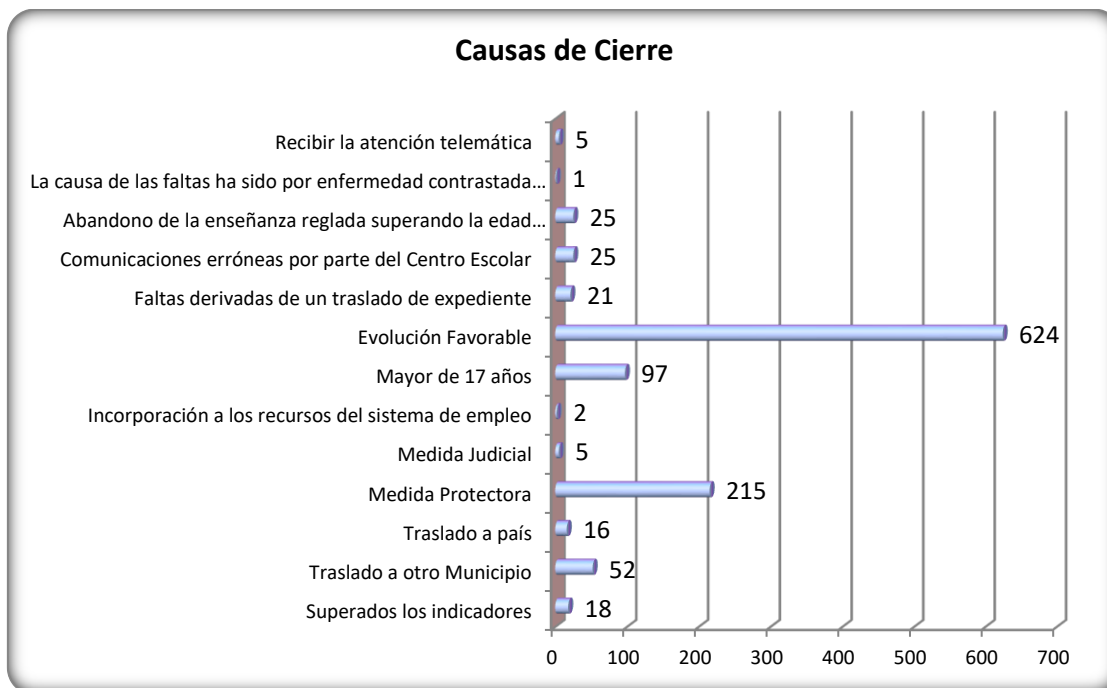
“Se advierte de la confidencialidad del presente informe y por tanto de la reserva y discreción con que deben ser tratados los datos contenidos en el mismo. Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal”.

- **“Evolución favorable”**, se cierran de manera preventiva aquellos casos que lleven tres meses consecutivos sin presentar un absentismo mayor del 15% mensual. No obstante, se reabren a lo largo del curso si vuelven a presentar más de un 15% de faltas mensuales.
- **“Abandono de la enseñanza reglada superando la edad obligatoria”**. aquellos casos, que han causado baja en el centro escolar, en los que se le ha proporcionado una Orientación Formativo-Laboral y también en aquellos casos que se les ha propuesto y lo han declinado y/o en aquellos casos en los que el Equipo han intentado ofrecérsela, pero no ha sido posible el contacto.
- **“Comunicaciones erróneas por parte del Centro Escolar”**, se cierran aquellos casos en los que la causa ha sido motivada errores en la comunicación del Centro Escolar.
- **“Faltas derivadas de un traslado de expediente”**. En ocasiones, la causa de las faltas es a nivel únicamente administrativo y no debiera ser considerado como un caso a trabajar.
- **“Incorporación tardía al comienzo del curso escolar”**, se trata de alumnado que mantienen un rendimiento y un comportamiento adecuado, y las familias una implicación adecuada en el proceso educativo de sus hijos e hijas, pero por circunstancias o dificultades personales deben viajar a su país de origen y se incorporan a clase a una vez comenzado el curso.
- **“La causa de las faltas ha sido por enfermedad contrastada por el Centro Educativo”**, una vez valorada la asistencia durante el curso escolar, al final del mismo se procederá a cerrar aquellos que cumplan con este criterio, siempre que se haya valorado y contrastado con el Centro Escolar.
- **“Baja en etapa no obligatoria”** (Educación Infantil).
- **“Recibir atención educativa telemática”**.
- **“Traslado a otro país”**, casos en los que su residencia se traslada fuera del territorio nacional.

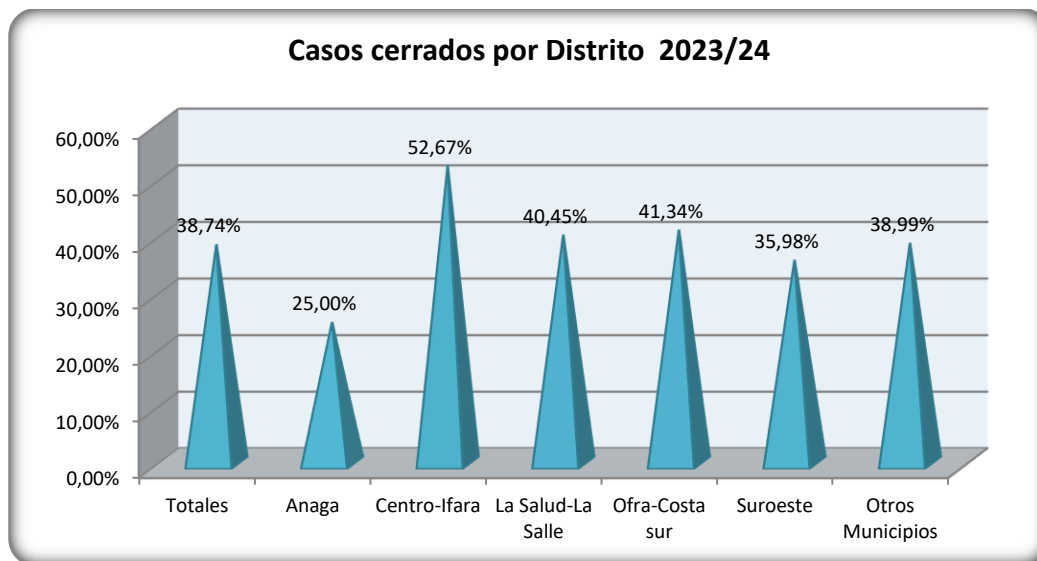
A continuación se exponen los casos que han sido cerrados por el Servicio de Detección, Prevención y Atención del Absentismo Escolar a lo largo del presente curso escolar, estos casos hacen un total de **1106 casos**. Asimismo se puede comprobar que los motivos mayoritarios de cierre son **“Evolución favorable” con 625 casos (56,42%)**, por **“medida protectora” se cierran 215 casos (19,44%)**, por **“Mayor de 17 años” se cierran 97 casos (8,77%)**, por **“Traslado a otro municipio” 52 casos (4,70%)**, por **“Medida Protectora” 112 casos (33,14%)**, por **“Comunicaciones erróneas por parte del centro” 25 casos (2,26%)**, por **“Abandono de la enseñanza reglada superando la edad escolar obligatoria” se cierran también 25 casos (2,26%)**, por **“Faltas derivadas de un traslado de expediente” 21 casos (1,9%)**, por Traslado a

“Se advierte de la confidencialidad del presente informe y por tanto de la reserva y discreción con que deben ser tratados los datos contenidos en el mismo. Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal”.

otro país **16 casos (1,45%)**, por "Medida judicial" se cierran **5 casos (0,45%)**, por "recibir atención telemática" 5 casos (0,45%), por "Incorporación a los recursos del sistema de empleo **2 casos (0,18%)**, y por último, se cierra 1 caso (0,09%) por "la causa de las faltas ha sido por enfermedad contrastada con el centro escolar".



Asimismo, de ese total de **1106** casos cerrados a lo largo de este curso 2023/24, que suponen un cierre del **38,74%** de los casos. El Servicio ha cerrado en el Distrito de Anaga 52 casos (25%) en el Distrito de Centro-Ifara 69 (52,67%), en el Distrito de La Salud-La Salle 379 casos (40,45%), en el Distrito de Ofra-Costa Sur 210 casos (41,34%) y en el Distrito de Suroeste se cierran 249 casos (35,98%). En "Otros Municipios" se cierran 147 casos (38,99%).



"Se advierte de la confidencialidad del presente informe y por tanto de la reserva y discreción con que deben ser tratados los datos contenidos en el mismo. Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal".

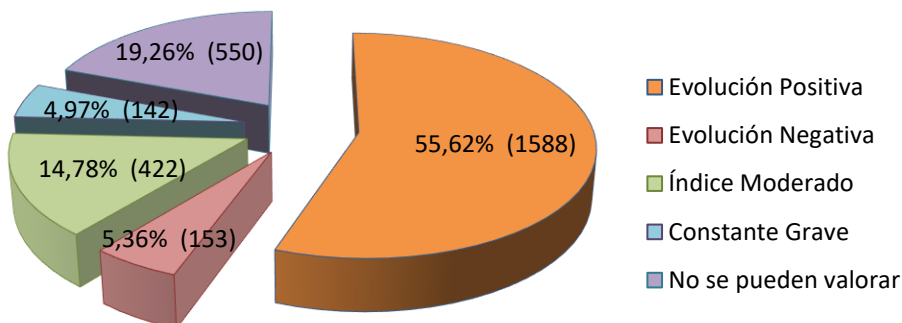
3.1.3 Evolución de los casos de absentismo

En la siguiente gráfica podemos observar la evolución final que han tenido los casos que se han comunicado al Servicio de Absentismo Escolar, a lo largo del presente curso escolar 2020/21. Dicha evolución se valora a través del número de faltas o sesiones injustificadas que han sido comunicadas por los distintos centros educativos del municipio. Así, desde el Equipo Técnico del Servicio Municipal de Detección, Prevención y Atención del Absentismo Escolar se han establecido cinco categorías para diferenciar entre las posibilidades de evolución que presentan los casos:

- **Evolución positiva:** Alumnado que va descendiendo gradualmente el número de faltas a lo largo del curso escolar.
- **Evolución negativa:** Alumnado que va aumentando gradualmente el número faltas mensuales a lo largo del curso escolar.
- **Índice Moderado:** Alumnado cuyo número de absentismo mensual se encuentra en un nivel de entre el 15% y el 25% de faltas.
- **Constante grave:** Alumnado que presenta un número alto y constante de ausencias mensuales.
- **No se pueden valorar,** se encuentran los casos nuevos de último mes, los casos en los que los centros escolares no han remitido estadillo tras comunicar el absentismo, los casos que se han cerrado por un cambio de municipio, por medida protectora, medida judicial. Casos cerrados por comunicaciones erróneas por parte del Centro Escolar, faltas derivadas de un traslado de expediente, casos que hayan incorporado a los recursos de empleo; y casos en los que han cumplido los 17 años durante el primer y segundo trimestre y/o no ha habido periodo objetivo para poder valorar su asistencia.

De los **2855** el **55,62%** presentan una evolución positiva; es decir, 1588 casos han mejorado su asistencia a clase; por el contrario, 153 casos, un **5,56%** han evolucionado de forma negativa, es decir, son los casos en los que la no asistencia a clase ha aumentado. Un **14,78%** (422 casos) se mantienen en un índice moderado y un **4,9%**, es decir, 142 casos se presentan como constantes graves. Y aquellos que no se han podido valorar conforman un total de 550 casos, es decir, un **19,26%**.

Evolución de los casos Curso 2023/24



En el siguiente cuadro realizado un desglose de la evolución por Distrito.

	ANAGA	CENTRO-IFARA	LA SALUD-LA SALLE	OFRA COSTA-SUR	SUROESTE	OTROS MUNICIPIOS
Evolución Positiva	53,37%	74,05%	62,54%	49,80%	55,06%	42,44%
Evolución Negativa	4,33%	1,53%	4,59%	8,46%	4,48%	6,63%
Índice Moderado	22,12%	6,11%	10,57%	17,72%	15,90%	18,30%
Constante Grave	2,40%	3,05%	2,77%	6,10%	7,23%	6,90%
No se pueden valorar	17,79%	15,27%	19,53%	17,91%	17,34%	25,73%

3.1.5 Coordinación y atención de los casos

En este apartado se contabilizan las coordinaciones, contactos y atenciones que ha llevado a cabo el Equipo Técnico del Servicio a lo largo del curso 2023/24.

TOTALES MUNICIPALES																											
RECURSOS	Informes Emitidos	Reunión de coordinación			Sesión de trabajo			Contactos				Visitas Domiciliares	Intervenciones familiares conjuntas con centros, recursos, otros profesionales .etc.	Intervenciones conjuntas que no se han producido	Intervenciones individualizadas					Intervenciones planteadas que no se han podido producir					Intervenciones grupales		
		Interna	Externa	No presenciales	Interna	Externa	No presenciales	Contactos telefónicos	Contactos técnicos no atendidos	Vía mail	Vía mensaje (hilos de conversación)				Sede	Domiciliares	Centro Educativo	No presenciales	Otros	Sede	Intervenciones domiciliarias	Centro Educativo	No presenciales	Otros	Sede	Centro Educativo	Otros
TOTALES	30	2	152	287	0	34	38	1528	742	1160	893	15	23	23	39	27	137	393	0	13	1	73	6	2	0	4	0
	30	441			72			4323				15	23	23	596					95					4		

“Se advierte de la confidencialidad del presente informe y por tanto de la reserva y discreción con que deben ser tratados los datos contenidos en el mismo. Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal”.

TOTALES MUNICIPALES																												
RECURSOS	Infor mes Emi tidos	Reunión de coordinación			Sesión de trabajo			Contactos				Visitas Domicili arias	Intervencion es familiares conjuntas con centros, recursos, otros profesionale s..etc.	Intervenci ones conjuntas que no se han producido	Intervenciones individualizadas					Intervenciones planteadas que no se han podido producir				Intervenciones grupales				
		Inter na	Exter na	No presenci ales	Inter na	Exter na	No presenci ales	Contact os telefóni cos	Contact os tfnicos no atendi dos	Vía mail	Vía mensaj e (hilos de conversación)				Se de	Domicili arias	Centro Educat ivo	No presenci ales	Otr os	Se de	Intervenci ones domiciliar ias	Centro Educat ivo	No presenci ales	Otr os	Se de	Centro Educat ivo	Otr os	
Núcleo Familiar (Progenitores e Hijos)								40	28		21	8	3	4	19	13	25	24		6	1	3		2				
Familiares								1012	516	16	383	7	3	6	19	4	63	358		7		29	3					
Menores								3	16		18		1		1	10	49	11				32	2			4		
Centros Escolares		1		117	225		20	27	318	136	684	251	8	3								9						
Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica				25	18		10	7	60	17	19	105																
Inspección Educativa										2	4	2																
Recursos Municipales		UTS		6	6		1	1	26	5	115	32		3	5											1		
		EMAIF	17		0	0		2	1	10	1	36																
Administración IMAS											62																	
DGPIF											49		1	1														
Cuerpos de Seguridad											4																	
Opción 3 Proyecto Rumbo		1			8				15	5	3	10			1													
Opción3 Proyecto Ancla												1																
Opción 3 Proyecto Axis					1				1																			
Asociacion Sumas					5				4		1	7																
Asociación Galatea																												
Asociación Romi Kamela Nakerar									5			2																
CAF											1																	
CAF-PSINADOL		4			3			1	1	4	3	5																
Asociación Quorum Social 77					2				1																			
Recurso de Violencia de Género					1				3			2																
Recursos Sociales Asistenciales											27																	
UAO (Unidad de Acompañamiento y Orientación Familiar)			2	2	16				18	10	1	28	4	3														
Centros de Acogida (Medida Protectora)					1					2																		
Fiscalía de Menores		3							2			6																
Policía Local Adscrita A La Fiscalía De Menores		2										3																
Equipo Técnico Adscrito A La Fiscalía De Menores		1									1	14																
Servicio Canario de Salud											2																	
Servicios Sociales Otros Municipios		1									2																	
Servicio De Apoyo A La Escolarización San Cristóbal De La Laguna					1			1	4		16	2																
Programas De Absentismo Escolar											8																	
Jefe De Servicio							1				16																	
Técnica Municipal				2					3		69																	
Jefa Del Negociado									2		7																	
Comisión de Infancia											10																	
Proyecto Parentalidad Positiva Población Gitana de Tenerife											4	1																
TOTALES		30	2	152	287	0	34	38	1528	742	1160	893	15	23	23	39	27	137	393	0	13	1	73	6	2	0	4	0

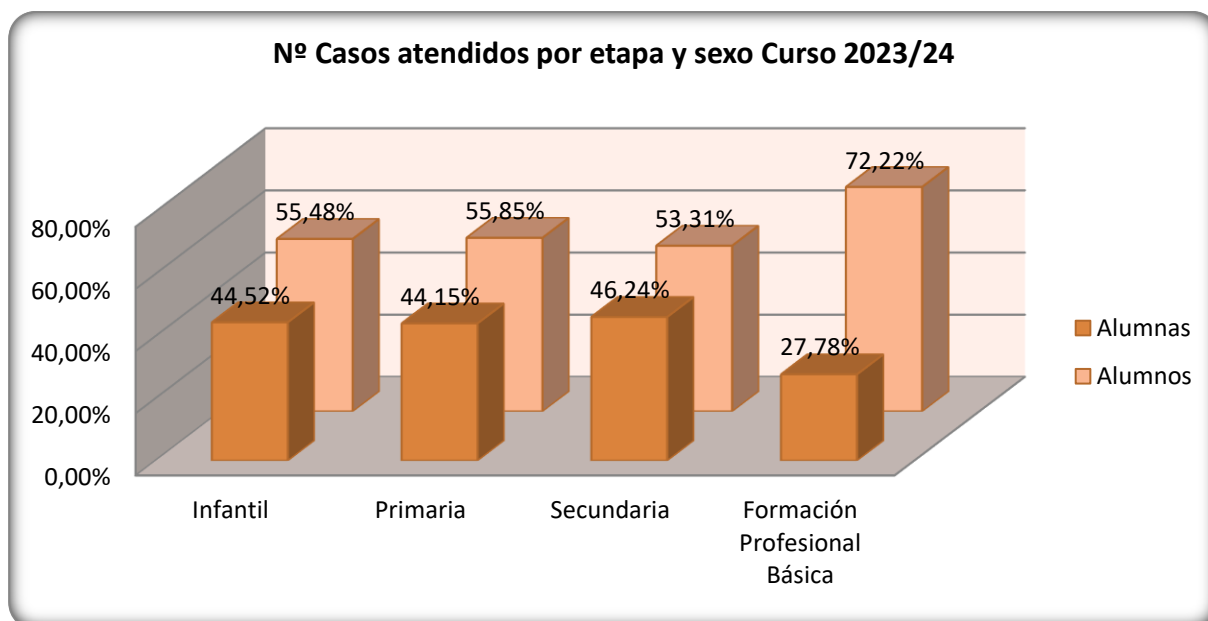
"Se advierte de la confidencialidad del presente informe y por tanto de la reserva y discreción con que deben ser tratados los datos contenidos en el mismo. Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal".

3.2 Datos cualitativos

A continuación, el Servicio ha querido desglosar las situaciones de absentismo escolar atendiendo a una serie de indicadores que se han trabajado en este principio del curso escolar 2020/21.

❖ Según el ciclo y el sexo

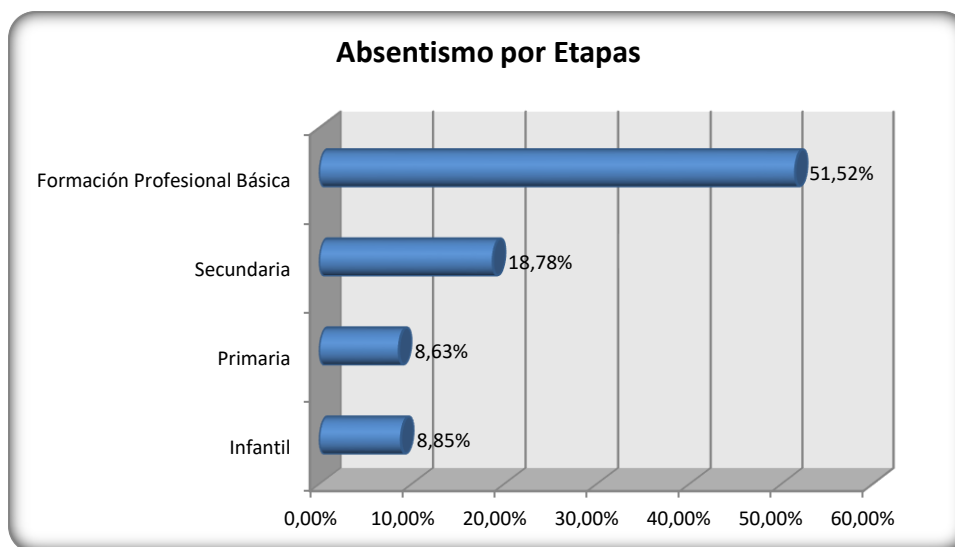
Los casos de absentismo atendidos por el Servicio Municipal de Absentismo de Santa Cruz de Tenerife a lo largo del curso escolar 2023/24 y que pertenecen a las etapas de Infantil, Primaria, Secundaria y Formación Profesional Básica, ascienden a 2855 casos (hemos incluido el alumnado matriculado en centros fuera del municipio, pero no el alumnado que pertenece a la etapa no obligatoria) y en este apartado se ha querido realizar un desglose por etapa y sexo. En la Etapa de Infantil nos encontramos con un total de 310 casos, de los cuales 138 son niñas (44,52%) y 172 son niños (55,48%). En la etapa de Primaria se han comunicado 761 casos, 336 niñas (44,15%) y 425 niños (55,85%). Ya en la etapa de Secundaria se han atendido 1315 casos, un total de 608 niñas (46,24%) y 701 niños (53,31%), y 6 alumnados que no se identifican con el género binario; y en la etapa de la Formación Profesional Básica se han comunicado 90 casos, 25 niñas (27,78%) y 65 niños (72,22%).



❖ Según la etapa

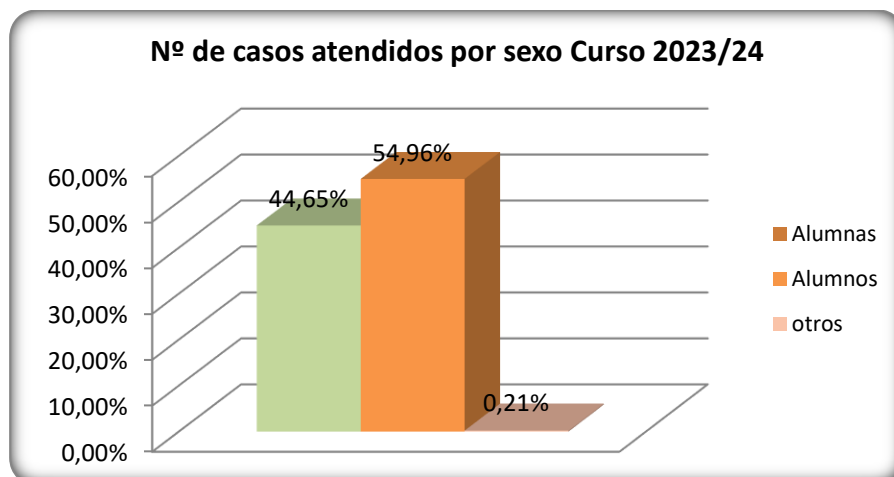
A continuación, se observa que el mayor porcentaje de menores absentistas se concentra en la Formación Profesional Básica con un 51,52% y en la Educación Secundaria que asciende a un 18,78%. Le sigue la etapa de Infantil con un 8,85% y la Etapa de Primaria con un 8,63%.

Estos índices que han calculado dividiendo el número total de casos de la etapa del alumnado residente en Santa Cruz de Tenerife y que se encuentran matriculados en el municipio, por el número total de matriculados en dicha etapa/formación.



❖ Según el sexo

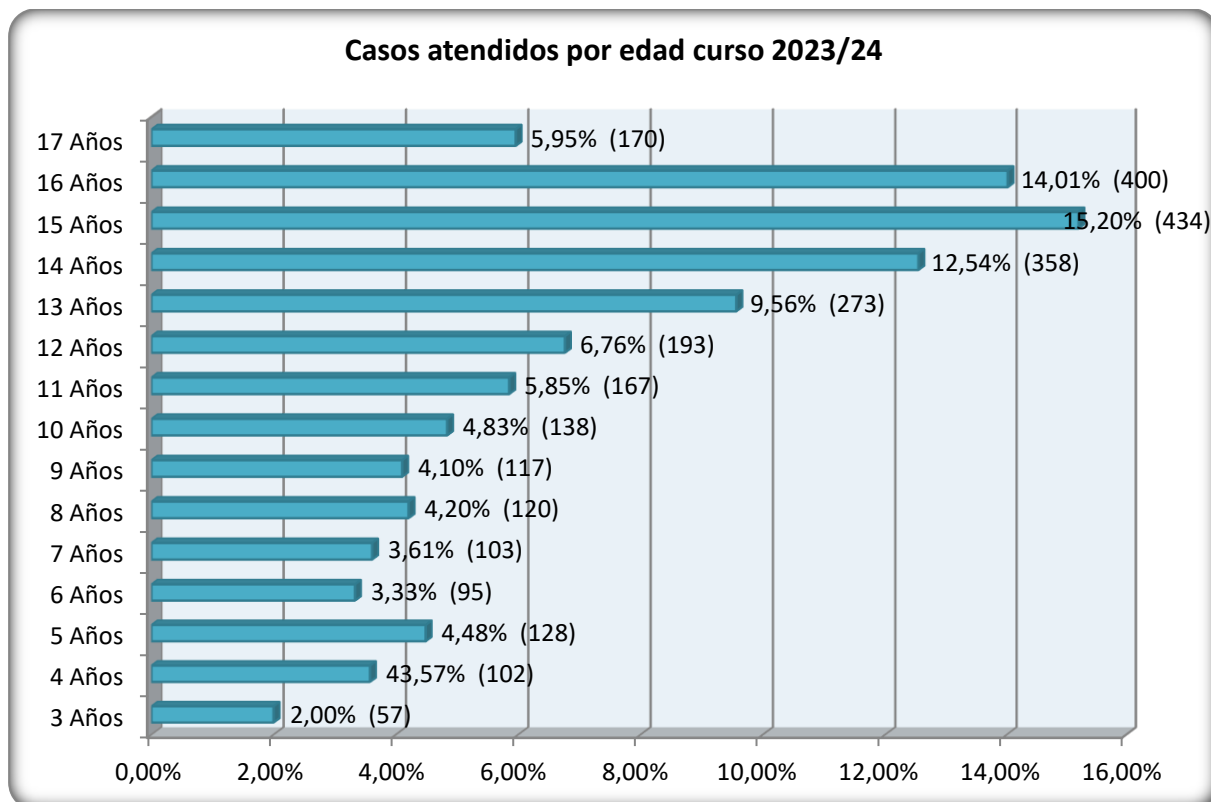
En lo que respecta al sexo de los casos atendidos se debe comentar que predomina el masculino con respecto al femenino, el 54,96% son alumnos (1569 casos) y el 44,83% restante son alumnas (1280 casos). También tenemos en cuenta los diferentes géneros y han presentado un 0,21% (6 casos) aquel alumnado que no se identifica con la binariedad del género.



❖ Según la edad

En la siguiente gráfica se muestra de una manera clara que el mayor número de menores absentistas se encuentra en el rango de edad comprendido entre los 13 a los 17 años (con 400 casos de 16 años, 434 de 15 años, 358 casos de 14 años y 273 de 13 años).

Por último, especificar que los casos de 17 años reflejados hacen referencia a los casos que han sido trabajados desde los 16 años y han llegado a esta edad a lo largo del curso escolar.



4. Plan de Sensibilización y Difusión

Este plan va dirigido a la población educativa en general, de manera que se generan acciones concretas para cada conjunto de la población. Es decir, acciones destinadas a la población general, a los tutores y tutoras, a las familias y al alumnado.

En el siguiente cuadro se establecen las que se han realizado en los cursos 2022/23 y 2023/24.

4.1 Las acciones llevadas a cabo en el curso 2022/2023.

A continuación, se establece la planificación de las actividades del Plan de Difusión que se han llevado a cabo en el curso 2022/2023, de manera específica para cada población objetivo.

POBLACIÓN MUNICIPAL			
CURSO ESCOLAR	ACTIVIDADES	PLANIFICACIÓN	OBSERVACIONES
Curso 2022/23	DISTRIBUCIÓN DE DÍPTICOS/TRÍPTICOS	Al comienzo del curso se le facilitan los trípticos a los Equipos Directivos de los centros escolares para que los y las tutores de cada etapa los remitan por mail a las familias de su tutoría.	También se les solicita a los centros escolares que los pongan físicamente en los tabloneros de anuncio del centro escolar.
	SENSIBILIZACIÓN A TRAVÉS DE LAS REDES SOCIALES		Publicación de material sobre absentismo escolar A través de los Blogs de los centros educativos y la web municipal.

COMUNIDAD EDUCATIVA (Familias)			
CURSO ESCOLAR	ACTIVIDADES	PLANIFICACIÓN	OBSERVACIONES
Curso 2022/23	GUÍA ETAPA INFANTIL	Al comienzo del curso se le facilita la Guía de la Etapa Infantil a los Equipos Directivos para que los y las tutores de la Etapa de Infantil los remitan por mail a las familias de su tutoría.	Publicación de material sobre absentismo escolar A través de los Blogs de los centros educativos y la web municipal
	SENSIBILIZACIÓN A TRAVÉS DE LAS REDES SOCIALES		

COMUNIDAD EDUCATIVA (Alumnado)			
CURSO ESCOLAR	ACTIVIDADES	PLANIFICACIÓN	OBSERVACIONES
Curso 2022/23	DISTRIBUCIÓN DE DÍPTICOS/TRÍPTICOS	Al comienzo del curso se le facilitan los trípticos a los Equipos Directivos de los centros escolares para que los pongan físicamente en los tabloneros de anuncio del centro escolar y también en sus blogs.	Publicación de material sobre absentismo escolar A través de los Blogs de los centros educativos y la web municipal.
	SENSIBILIZACIÓN A TRAVÉS DE LAS REDES SOCIALES		

RECURSOS SOCIALES			
ACTIVIDADES	ACTIVIDADES	PLANIFICACIÓN	OBSERVACIONES
Curso 2022/2023	DIFUSIÓN DEL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN	Al comienzo de curso se remite por mail a todos los recursos con los que se coordina el Servicio un documento con la información de contacto del Servicio y del protocolo básico.	

TUTORES Y TUTORAS

CURSO ESCOLAR	ACTIVIDADES	PLANIFICACIÓN	OBSERVACIONES
Curso 2022/2023	Asesoramiento individualizado al profesorado que lo solicite, sobre cómo trabajar con las familias y los y las menores absentistas, estableciendo estrategias de mediación, vinculación y afrontamiento de conflictos.	A través de los equipos directivos de los centros educativos se ofrece asesoramiento a cualquier personal del centro, así como acceso a la Coordinadora del Servicio.	
	Concretar citas con la familia en los horarios de visitas programadas por el centro	A lo largo de curso escolar se han programado citas con las familias en el centro escolar, de manera que se fomente mejor relación entre la familia y el centro.	
	Integrar al personal en las actividades y campañas de concienciación dirigidas a las familias; y en la creación y difusión de cartelería.	El Servicio solicita que sean los tutores y tutoras que remitan los trípticos y guías elaboradas por el Servicio a las familias de su tutoría por mail.	

4.2 Acciones realizadas en el curso 2023/24

A continuación, se establece la planificación de las actividades del Plan de Difusión que se han llevado a cabo en el curso 2023/2024, de manera específica para cada población objetivo.

POBLACIÓN MUNICIPAL			
CURSO ESCOLAR	ACTIVIDADES	PLANIFICACIÓN	OBSERVACIONES
Curso 2023/2024	VÍDEOS ELABORADOS POR LOS NNyA (spots)	SPOT PUBLICITARIO (imp de asistir a clase y justificar las faltas de asistencia)	En el primer trimestre se trabaja con alumnado de Bachillerato (audiovisuales) del IES Andrés Bello la creación y grabación de un corto sobre la asistencia a clase. Es el propio alumnado quien diseña el guión, actúa y hace la grabación.
		SPOT (Motivación e invitación a evitar el absentismo escolar escolar)	En el segundo trimestre se ha trabajado con alumnado del CEIP San Fernando la creación de un spot motivando la asistencia a clase. La grabación y la edición la está llevando a cabo alumnado del Grado Superior Realización de Audiovisuales y Espectáculos.

COMUNIDAD EDUCATIVA (Familias)

CURSO ESCOLAR	ACTIVIDADES	PLANIFICACIÓN	OBSERVACIONES
Curso 2023/24	GUÍA INFORMATIVA DIRIGIDA A LAS FAMILIAS	Al comienzo del curso se facilita a los centros la Guía dirigida a las familias, a los Equipos Directivos para que los y las tutores los remitan por mail a las familias de su tutoría.	

COMUNIDAD EDUCATIVA (Alumnado)

CURSO ESCOLAR	ACTIVIDADES	PLANIFICACIÓN	OBSERVACIONES
Curso 2023/24	CONCURSO CARTELERÍA	En el primer trimestre se lleva a cabo el primer concurso de cartelería “Sin pupitres vacíos”, destinado a 6º de Primaria y 4º de la ESO. Con un premio cada uno de 150 euros en material escolar.	Desde el Servicio se difunde a través de los correos de los centros escolares, las charlas de principio de curso y las reuniones de coordinación.

TUTORES Y TUTORAS			
CURSO ESCOLAR	ACTIVIDADES	PLANIFICACIÓN	OBSERVACIONES
Curso 2023/24	GUÍA INFORMATIVA	Desde el Servicio se elabora un guía que se facilita a los centros educativos y que va dirigida a los tutores y tutoras.	
	Impartición de charlas sobre absentismo escolar al personal del centro educativo.	El Servicio planificará y ofertará las charlas en el mes de septiembre con los centros escolares.	Las charlas se ofertan a los CEIP's y los IES's del municipio.

En Santa Cruz de Tenerife, a 18 de abril de 2024




Fdo. Elisa Lorente Hernández

Coordinadora del Servicio de Detección, Prevención y Atención del Absentismo Escolar

ANEXOS

DISTRITO LA SALUD-LA SALLE

CENTROS PÚBLICOS																												
Código Centro	Centro Escolar	INFANTIL							PRIMARIA							SECUNDARIA							EDUCACIÓN POST OBLIGATORIA					
		Alumnado Total		Total	Nº Absentistas		% Absentismo	Alumnado Total		Total	Nº Absentistas		% Absentismo	Alumnado Total		Total	Nº Absentistas		% Absentismo	Alumnado Total		Total	Nº Absentistas		% Absentismo			
		M	H		M	H		M	H		M	H		M	H		M	H		M	H		M	H				
LA SALUD-LA SALLE																												
SS.03	CEIP EL CHAPATAL	62	62	124	15	17	32	25,81%	150	158	308	14	17	31	10,06%													
SS.04	CEIP GESTA 25 DE JULIO	43	40	83	3	5	8	9,64%	99	110	209	13	19	32	15,31%													
SS.05	CEIP ISABEL LA CATÓLICA	42	27	69	4	7	11	15,94%	77	74	151	10	9	19	12,58%													
SS.06	CEIP LA SALUD	20	46	66	7	12	19	28,79%	27	33	60	9	11	20	33,33%													
SS.07	CEIP LOS DRAGOS	16	21	37	3	3	6	16,22%	58	76	134	10	24	34	25,37%													
SS.08	CEIP LOS VERODES	18	27	45	6	6	12	26,67%	40	63	103	8	19	27	26,21%													
SS.09	CEIP TOMÉ CANO	45	43	88	6	6	12	13,64%	130	150	280	10	23	33	11,79%													

"Se advierte de la confidencialidad del presente informe y por tanto de la reserva y discreción con que deben ser tratados los datos contenidos en el mismo. Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal".

CENTROS PÚBLICOS																														
Código Centro	Centro Escolar	INFANTIL							PRIMARIA							SECUNDARIA							FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA							
		Alumnado Total		Total	Nº Absentistas		% Absentismo	Alumnado Total		Total	Nº Absentistas		% Absentismo	Alumnado Total		Total	Nº Absentistas			% Absentismo	Alumnado Total		Total	Nº Absentistas		% Absentismo				
		M	H		M	H		M	H		M	H		M	H		NB	M	H		M	H								
LA SALUD-LA SALLE																														
SS.10	CEIP VILLA ASCENSIÓN	20	13	33	0	0	0	0,00%	55	54	109	0	1	1	0,00%															
SS.11	CPEE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN (ASPRONTE)								0	2	2	0	0	0	0,00%	6	10	16	0	0	0	0,00%								
SS.13	IES ALCALDE BERNABÉ RODRÍGUEZ															170	181	351	42	48	0	90	25,64%							
SS.14	IES ANDRÉS BELLO															136	143	279	64	72	0	136	48,75%							
SS.15	IES BENITO PÉREZ ARMAS															156	171	327	64	81	1	146	44,65%	4	11	15	5	9	14	93,33%
SS.16	IES EL CHAPATAL															185	181	366	39	44	1	84	22,95%	10	5	15	4	5	9	60,00%
SS.17	IES TEOBALDO POWER															199	213	412	50	56	1	107	25,97%							

“Se advierte de la confidencialidad del presente informe y por tanto de la reserva y discreción con que deben ser tratados los datos contenidos en el mismo. Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal”.

CENTROS CONCERTADOS																													
Código Centro	Centro Escolar	INFANTIL							PRIMARIA							SECUNDARIA							FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA						
		Alumnado Total		Total	Nº Absentistas		% Absentismo	Alumnado Total		Total	Nº Absentistas		% Absentismo	Alumnado Total		Total	Nº Absentistas		% Absentismo	Alumnado Total		Total	Nº Absentistas		% Absentismo				
		M	H		M	H		M	H		M	H		M	H		M	H		M	H								
SS.18	CPEIPS CERVANTES	19	16	35	0	0	0	0,00%	53	41	94	0	2	2	2,13%	34	47	81	6	14	20	24,69%							
SS.19	CPEIPS HISPANO LA SALUD	4	8	12	2	3	5	41,67%	20	14	34	4	3	7	20,59%	20	25	45	6	11	17	37,78%							
SS.20	CPEIPS LA SALLE SAN ILDEFONSO	126	90	216	1	0	1	0,46%	248	234	482	0	0	0	0,00%	220	260	480	0	1	1	0,21%							
SS.21	CPEIPS RODRÍGUEZ ALBERTO	10	17	27	0	1	1	3,70%	33	35	68	1	0	1	1,47%	36	29	65	0	0	0	0,00%							

TOTALES POR ETAPA

INFANTIL: 12,81%

PRIMARIA: 10,13%

SECUNDARIA: 24,81%

FORMACIÓN PROF. BÁSICA: 76,67%

"Se advierte de la confidencialidad del presente informe y por tanto de la reserva y discreción con que deben ser tratados los datos contenidos en el mismo. Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal".

CENTROS CONCERTADOS																														
Código Centro	Centro Escolar	INFANTIL							PRIMARIA							SECUNDARIA							EDUCACIÓN PROFESIONAL BÁSICA							
		Alumnado Total		Total	Nº Absentistas		Total	% Absentismo	Alumnado Total		Total	Nº Absentistas		Total	% Absentismo	Alumnado Total		Total	Nº Absentistas		Total	% Absentismo	Alumnado Total		Total	Nº Absentistas		Total	% Absentismo	
		M	H		M	H			M	H		M	H			M	H		M	H			M	H		M	H			M
OFRA-COSTA SUR																														
OCS.14	CPEIPS CHAMBERÍ	37	34	71	0	0	0	0,00%	107	106	213	0	0	0	0,00%	97	81	178	0	0	0	0,00%								
OCS.15	CPEIPS LAS DOMINICAS	98	71	169	0	0	0	0,00%	239	198	437	0	0	0	0,00%	193	152	345	0	0	0	0,00%								
OCS.16	CPEIPS ECHEYDE I	59	74	133	2	0	2	1,50%	182	196	378	2	5	7	1,85%	157	165	322	3	3	6	1,86%	7	5	12	3	2	5	40%	

TOTALES POR ETAPA

INFANTIL: 8,71%

PRIMARIA: 10,13%

SECUNDARIA: 17,73%

FORMACIÓN PROF. BÁSICA: 46,60%

"Se advierte de la confidencialidad del presente informe y por tanto de la reserva y discreción con que deben ser tratados los datos contenidos en el mismo. Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal".

CENTROS PÚBLICOS																														
Código Centro	Centro Escolar	INFANTIL						PRIMARIA						SECUNDARIA						FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA										
		Alumnado Total		Total	Nº Absentistas		Total	% Absentismo	Alumnado Total		Total	Nº Absentistas		Total	% Absentismo	Alumnado Total		Total	Nº Absentistas			Total	% Absentismo	Alumnado Total		Total	Nº Absentistas		Total	% Absentismo
		M	H		M	H			M	H		M	H			M	H		NB	M	H			M	H					
SUROESTE																														
SO.10	IES EL SOBRADILLO													96	107	203	42	37	0	79	38,92%	4	28	32	2	13	15	46,88%		
SO.11	IES LAS VEREDILLAS													224	241	465	43	55	0	98	21,08%									
SO.12	IES MARÍA ROSA ALONSO													75	90	165	27	37	1	65	39,39%	7	8	15	7	4	11	73,33%		

CENTROS CONCERTADOS																														
Código Centro	Centro Escolar	INFANTIL						PRIMARIA						SECUNDARIA						FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA										
		Alumnado Total		Total	Nº Absentistas		Total	% Absentismo	Alumnado Total		Total	Nº Absentistas		Total	% Absentismo	Alumnado Total		Total	Nº Absentistas			Total	% Absentismo	Alumnado Total		Total	Nº Absentistas		Total	% Absentismo
		M	H		M	H			M	H		M	H			M	H		M	H	M			H						
SUROESTE																														
SO.13	CPEIPS ADONAI	48	48	96	0	0	0	00,00%	84	66	150	0	0	0	00,00%	82	79	161	0	0	0	0,00%								
SO.14	CPEIPS VIRGEN DEL MAR	133	115	248	0	0	0	00,00%	186	161	347	0	0	0	00,00%	186	158	344			0	0,00%								

TOTALES POR ETAPA

INFANTIL: 11,05%

PRIMARIA: 11,99%

SECUNDARIA: 20,34%

FORMACIÓN PROF. BÁSICA: 55,32%

"Se advierte de la confidencialidad del presente informe y por tanto de la reserva y discreción con que deben ser tratados los datos contenidos en el mismo. Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal".